



estas en primera instancia
 el Ylmo. Señor de esta Diocesis
 y su Provincia.

Dios que a N. m. a
 Fecha y Mayo 7. de 1613.

Es Copia de su orig. y la Rubrica el Sr.

Me
 Dize guarde a v. muchos años
 Fecha por de Mayo de 1613.

[Handwritten flourish]

Carlos R. Mercedino

Martin Acosta

[Large handwritten number 13]

S. D. Augustin Espuche Alcalde primero Constitucional

... de aquella naturaleza q.
 lo merezca; y entre tanto q.
 la Comunidad no vea esta Certificacion

